

Circular 80/2015

PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL FEMENINO REALE

El Valle Golf. 20 y 21 de febrero de 2016

– Prueba Puntuable para los Rankings Nacionales Cadete, Infantil y Alevín Femeninos 2016 –

Con relación a este campeonato, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

LUGAR: El Valle Golf
Autovía Murcia-San Javier, Km. 4
30155 Baños y Mendigos (Murcia)
Tel.: 968 03 30 02
E-mail: elvalle@irmgolfexperience.com
Web: www.irmgolfexperience.com

FECHAS: 20 y 21 de febrero de 2016

PLANO DE SITUACIÓN Y ACCESO: Por la autovía Murcia-San Javier (RM-19), tomar la salida 4 y, al llegar a la rotonda grande, seguir las indicaciones en dirección urbanizaciones/El Valle Golf.



AEROPUERTOS MÁS CERCANOS: San Javier (30 kilómetros, aprox.) y Alicante (100 kilómetros, aprox.).

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrada, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del martes día 9 de febrero de 2016. A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadoras admitidas y no admitidas, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del miércoles día 10 de febrero de 2016. El listado de participantes será publicado en la web de la RFEG (www.rfegolf.es) al día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista oficial de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitida.

PARTICIPANTES: Participarán las 90 jugadoras de hándicap exacto ACTIVADO más bajo nacidas a partir del año 2000 (inclusive). De estas 90 plazas, 30 tendrán que ser asignadas, como mínimo, para jugadoras sub-14 (infantiles, alevines o benjamines) nacidas del año 2002 en adelante. En caso de empate para el último puesto del listado de admitidas, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

El hándicap máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap exacto superior no serán aceptadas.

INVITACIONES: La RFEG se reserva 3 plazas como invitación. Las jugadoras invitadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) *Deberán ser socias o abonadas del club en el que se celebre la prueba; en caso de no haber suficientes, podrán ser jugadoras de la Federación Autonómica a la que pertenezca dicho club y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes.*
- b) *Las jugadoras invitadas deberán estar inscritas correctamente en tiempo y forma.*

El hándicap máximo permitido para las jugadoras invitadas será de 18,4.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: El pago de la inscripción y el registro de jugadoras se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba (preferiblemente en el día de entrenamientos oficiales), siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de:

- Cadetes:30,00 €
- Infantiles, Alevines y Benjamines:15,00 €

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, las jugadoras inscritas que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en aquella prueba que estime el Comité Técnico Juvenil de la RFEG. Además, estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGLAMENTO: Se adjunta en esta circular copia del mismo.

ALOJAMIENTO: La RFEG recomienda el siguiente alojamiento:

- **HOTEL INTERCONTINENTAL MAR MENOR (5*****)**
- **APARTAMENTOS EN MAR MENOR GOLF (2 llaves)**
- **HOTEL 525 (4****)**
- **APARTAMENTOS EN HACIENDA RIQUELME GOLF (2 llaves)**
- **APARTAMENTOS EN EL VALLE GOLF (2 llaves)**

Todas las solicitudes de alojamiento deberán efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., antes del día 10 DE FEBRERO DE 2016, cumplimentado la hoja de solicitud de alojamiento que se adjunta en esta circular y remitiéndola por e-mail a:

HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L.

(Att.: D. Íñigo Alfaro)

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Tel.: 948 24 10 51

ENTRENAMIENTOS: La jornada oficial de entrenamientos para las jugadoras admitidas será el viernes día 19 de febrero de 2016 (gratuito). Una vez publicada la lista con los nombres de las jugadoras admitidas, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con El Valle Golf.

ORDEN Y HORARIOS DE JUEGO: El Comité de la Prueba, de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, establecerá el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada. Igualmente, el Comité de la Prueba y el CTJ decidirán cada año, según las circunstancias, los tees de salida del campeonato.

JUGADORAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS: Una vez publicadas las listas (día 10 de febrero), si por cualquier causa alguna jugadora admitida no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante fax o e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan en el plazo establecido serán cubiertas, una a una, por la primera jugadora no admitida y así sucesivamente.

Las listas definitivas se cerrarán a las 10:00 horas del miércoles día 17 de febrero de 2016, no admitiéndose a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 17 de febrero alguna jugadora no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante fax o e-mail.

En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Igualmente, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

NORMATIVA ANTIDOPAJE: Os recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

<http://www.mecd.gob.es/aepsad/control-dopaje/sustancias-y-metodos-prohibidos.html>
http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24 "

En Madrid, a 22 de diciembre de 2015

LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES



SECRETARIO GENERAL

NOTA:

SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL RANKING Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS JUVENILES 2016 – Consultar Circular Nº 68/2015 Ranking Nacional Juvenil 2016.

REGLAMENTO

PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL FEMENINO REALE

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresen, todas las jugadoras de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG y que cumplan 16 años o menos en el año de celebración del campeonato.

Participarán las 90 jugadoras de hándicap exacto ACTIVADO más bajo nacidas a partir del año 2000 (inclusive). De estas 90 plazas, 30 tendrán que ser asignadas, como mínimo, para jugadoras sub-14 (infantiles, alevines o benjamines) nacidas del año 2002 en adelante. En caso de empate para el último puesto del listado de admitidas, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

La RFEG se reserva 3 plazas como invitación. Las jugadoras invitadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) *Deberán ser socias o abonadas del club en el que se celebre la prueba; en caso de no haber suficientes, podrán ser jugadoras de la Federación Autonómica a la que pertenezca dicho club y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes.*
- b) *Las jugadoras invitadas deberán estar inscritas correctamente en tiempo y forma.*

El hándicap máximo permitido para las jugadoras invitadas será de 18,4.

LIMITACIÓN DE HÁNDICAP: El hándicap máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap exacto superior no serán aceptadas.

FORMA DE JUEGO: La prueba se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos (18 hoyos cada día), bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch. El Comité de la Prueba, de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, decidirán cada año, según las circunstancias, los tees de salida del campeonato.

ORDEN Y HORARIOS DE JUEGO: El Comité de la Prueba, de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, establecerá el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada.

REGLAS DE JUEGO: La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG y con las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES: Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEG dentro del plazo fijado en la convocatoria. El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción se abonarán en el club organizador antes del inicio del campeonato. La cuota de inscripción será fijada cada año por la RFEG. Las bajas deberán comunicarse **obligatoriamente** por fax o e-mail a la RFEG. Las jugadoras inscritas que no puedan tomar parte y que no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en la prueba de la RFEG que el Comité Técnico Juvenil estime. Además, estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

CADDIES: No se permitirá a ninguna participante llevar caddie ni coche. De acuerdo con la decisión tomada por el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación de la jugadora implicada. Todo acompañante, familiar o amigo tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás de la jugadora.

DESEMPATES: En caso de empate entre dos o más jugadoras se tendrán en cuenta los *18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos* (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee por el que se haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los *9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos*.

TROFEOS: La RFEG otorgará trofeos a la primera y segunda clasificadas scratch cadetes e infantiles (4 trofeos). A estos efectos, cada prueba es independiente, optando exclusivamente cada jugadora a los trofeos de su categoría.

No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Juvenil de la RFEG.

COMITÉ DE LA PRUEBA: La RFEG designará el Comité de la Prueba y los Jueces-Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para anular la prueba o variar las condiciones del reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo del campeonato.

PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL FEMENINO REALE

El Valle Golf (Murcia). 20 y 21 de febrero de 2016

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tel. Móvil:
Teléfono:	Fax:
E-mail (IMPORTANTE):	
Jugadora (1)	
Jugadora (2)	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO unidades	Tipo de Alojamiento	Tipo de Alojamiento	Tipo de Alojamiento	Desayuno	Cena
INTERCONTINENTAL MAR MENOR En Mar Menor Golf. A unos 25', en coche, de Hacienda Riquelme y de El Valle. Thai Room, Spa, piscina climatizada, gimnasio, etc.	5 *****	12	Habitación Individual-DUI 1 persona 110 €/noche Con IVA	Habitación Doble-2 camas 2 personas 125 €/n. Con IVA	Habitación Doble + Supletoria 3 personas 150 €/n. Con IVA	INCLUIDO buffet	Sin bebidas 25,00 € persona Con IVA
APARTAMENTOS En Mar Menor Golf En Mar Menor Golf. A unos 25', en coche, de Hacienda Riquelme y de El Valle. Totalmente equipados e impecables. No se incluye limpieza ni desayuno.	2 llaves	5 1 Dormitorio 10 2 Dormitorios 3 3 Dormitorios	Apartamento 1 Dormitorio 2 personas 65,00 €/noche Con IVA	Apartamento 2 Dormitorios 3-4 personas 75,00 €/noche Con IVA	Apartamento 3 Dormitorios 5-6 personas 95,00 €/noche Con IVA	NO INCLUIDO En el club de golf	Hay Supermercado en la urbanización
HOTEL 525 <u>BUENA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO</u> En Los Alcázares. A unos 22'-25', en coche, de El Valle y a unos 18'-20', de Hacienda Riquelme (por autovía). Restaurante El Patio (recomendado), cafetería. Zona de ocio. SE INCLUYE: SPA (piscina, jacuzzi, sauna, baño vapor), parking cubierto, Internet, wifi	4 ****	50	Habitación Individual-DUI 1 persona 65,00 €/noche Con IVA	Habitación Doble-2 camas 2 personas 75,00 €/noche Con IVA	Habitación Doble + Supletoria 3 personas 95,00 €/noche Con IVA	INCLUIDO Buffet	Frente al hotel: Asador El Patio con una variada carta y precio/calidad
APARTAMENTOS En Hacienda Riquelme A unos 15'-17', en coche, de El Valle. Atención personalizada en la llegada	2 llaves	5 2 Dormitorios	Apartamento 1 Dormitorio 2 personas NO DISPONIBLE	Apartamento 2 Dormitorios 3-4 personas Consultar	Apartamento 3 Dormitorios 5-6 personas NO DISPONIBLE	NO INCLUIDO	En la casa club
APARTAMENTOS En El Valle Golf A unos 15'-17', en coche, de Hacienda Riquelme. Atención personalizada en la llegada	2 llaves	5 2 Dormitorios	Apartamento 1 Dormitorio 2 personas NO DISPONIBLE	Apartamento 2 Dormitorios 3-4 personas Consultar	Apartamento 3 Dormitorios 5-6 personas NO DISPONIBLE	NO INCLUIDO	En la casa club

Precios por habitación-apartamento y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Habitación Doble de Uso Individual.

Fecha de llegada: _____ Fecha salida: _____

Hotel: _____ Individual-DUI: _____ Doble: _____ Doble + supletoria: _____

Apart. Mar Menor: Tipo y nº pax.: _____ Apart. H. Riquelme: Tipo y nº pax.: _____

FECHA LÍMITE GARANTÍA SOLICITUD: 10 de febrero de 2016

Se confirmará la solicitud de alojamiento una vez publicada la lista de jugadoras admitidas